

MALOS TIEMPOS PARA EL OPUS DEI (III)

Eso era de esperarse. Ante los escándalos –o, más precisamente, ante *sus* escándalos– el Opus Dei reacciona. A su manera. Es decir, como le gustaba repetir a Escrivà, “*sicut acies ordinata*” (“como un ejército en orden de batalla”).

Esto se debe a que, para la Obra de Dios, las batallas que se libran esta vez corren el riesgo de ser duras y abarcar muchos frentes.

En efecto: está en primer lugar la onda expansiva producida por el Motu proprio “Ad tuendum carisma” del pasado mes de septiembre por el que –recordemos– el Papa Francisco invitó a la Prelatura a revisar sus estatutos para, indicó, que el carisma de fundación (re)prevalece sobre el aspecto jerárquico de la institución.

“*Vaste entreprise* ¡” como diría DE GAULLE, tan cierto es que en el Opus Dei las decisiones se toman de arriba abajo, sin impugnación posible. ¿No encontramos en “Camino”, el best-seller del fundador, esta famosa máxima según la cual el buen espíritu exige, en toda obra apostólica, “*obedecer o marcharse*”?

En este caso, es para la Obra que se trata esta vez de obedecer los mandatos papales; de hecho, se reducirá esencialmente a *pretender* obedecer y no pensar menos (mientras se hace aún menos). Así es como los elementos de lenguaje tendientes a minimizar el alcance del “Motu proprio” se difundieron rápidamente entre los comunicadores de la Obra, siguiendo las palabras de su líder, el mismo Monseñor Ocariz. Evocaba así posibles “retoques” a los estatutos, tranquilizaba a su rebaño diciendo que nada cambiaba en el fondo (según la fórmula utilizada internamente: “no pasa nada”), que se trataba sólo de un cambio de interlocutor dentro de la Curia romana o un informe de actividad que se presentará cada año, en lugar de cada cinco años: en resumen, ¡nada que azotar a un prelado!

En realidad, nada podría ser menos cierto y el Opus Dei sintió muy de cerca el soplo de la bala de cañón que pudo haberlo atomizado, “façon puzzle”. Porque, como nos recuerda el Cardenal Ghirlanda, eminente jurista y especialista en la materia, si de ahora en adelante las Prelaturas pasan a depender del Dicasterio para el Clero, es en completa coherencia con el canon 294 (del que partió la bala) que establece que ‘están compuestos por clérigos seculares y creados para favorecer una distribución *del clero* donde las necesidades de la Iglesia lo requieran.

En este contexto, es difícil entender qué tendrían que ver los laicos –que sin embargo representan el 98% de la institución– con un dicasterio *para el clero* .

Aquí es donde se libraré la batalla porque el canon 296 especifica que, por supuesto, los laicos pueden colaborar orgánicamente en las actividades de la Prelatura, pero a condición de que los estatutos de ésta definan claramente los términos precisos de esta colaboración.

Se habrá entendido: el verdadero problema de esta modificación de los estatutos se refiere al ejercicio de la autoridad jerárquica por parte del Prelado y de los Vicarios Regionales que lo representan *sobre los laicos* . Sin embargo, son estos últimos los que, por centenares, han presentado una denuncia ante el Vaticano por abuso de autoridad e influencia en las conciencias dentro del Opus Dei. No hace falta decir que los nuevos estatutos (que deberán ser aprobados por Roma) serán examinados detenidamente para garantizar que permitan evitar tales abusos en el futuro.

Así que, precisamente: es en un contexto de excesos y toma de conciencias que se abre otro campo de batalla para el Opus Dei, a saber, el de la denuncia por parte de una cuarentena de efectivos auxiliares -principalmente de América Latina- de prácticas abusivas en materia de derecho laboral (falta de salario, trabajo encubierto, jornadas extenuantes), explotación e incluso "trata de personas", ¡nada menos!

Estos auxiliares numéricos, personal de mantenimiento de los centros del Opus Dei al servicio de sus miembros, se han unido para dar más peso a su denuncia. Su acción recibió considerable publicidad, la cual fue ampliamente difundida en los medios de comunicación internacionales, particularmente en los países de origen de los demandantes.

En Argentina -país del papa Francisco- el Congreso Nacional se conmovió por la situación y, a pedido de varios diputados, inició un estudio a fondo de la situación: también quieren resaltar los vínculos existentes entre las diferentes sociedades o asociaciones. empleando estos limpiadores y el Opus Dei; es que la Obra suele tratar de mantenerse a salvo de posibles procesos judiciales insistiendo en que su única responsabilidad sería "asegurar la dirección espiritual" de las actividades que se desarrollan en sus diversos centros. Hermosa hipocresía: una vez más, el vicio rinde su tributo a la virtud.

Por tanto, ante el clamor general de indignación, las autoridades superiores de la Prelatura intentaron encender sus fuegos.

Primera medida: montar una "unidad de escucha".

Ahí, hay que reconocer que hay circunstancias donde la maldad llega a mostrar un ingenio que te deja boquiabierto; es verdad que habíamos sido advertidos: los hijos de este mundo muchas veces se muestran más hábiles que los hijos de la Luz (Lc 16,8). Admitamos que, por una vez, pretender hacer el papel del "buen samaritano", dispuesto a escuchar con toda la caridad requerida, a las personas "que podrían haberse sentido heridas", es un gran arte en términos de comunicación. De hecho, hay una sorprendente inversión de roles: *"¡Nosotros, que nos vemos injustamente acusados, estamos dispuestos a escuchar cualquier queja que algunos quieran dirigirnos! "*. ¿Alguien ha puesto alguna vez la otra mejilla con más elegancia?

El proceso fracasó, no habiendo accedido ninguno de los demandantes a prestarse al ejercicio, a pesar de las presiones que muchos de ellos pudieron haber sufrido. El motivo de su negativa, sin embargo, es evidente: ¿qué habría aprendido esta "célula de escucha" que los líderes del Opus Dei no supieran ya? Son ellos, sin embargo, quienes han validado durante décadas una praxis perversa consistente en abusar de padres de clases sociales desfavorecidas, animándolos a confiarles a su hija adolescente (de trece o catorce años) supuestamente para permitirles seguir estudios que les abrirían las puertas del mundo para ellos. En realidad, estas pobres niñas se vieron rápidamente confinadas a agotadoras tareas domésticas, privadas del contacto con sus familias, trasladadas a otras regiones según las necesidades de la Prelatura; y esto, antes de ser convencidos por el sacerdote sirviente de que Dios los llamaba a responder a una vocación de numerario auxiliar dentro del Opus Dei. De hecho, se trataba, ni más ni menos, de asegurar de este modo una mano de obra libre porque servilizada.

Segunda medida: una carta abierta firmada por un número considerable de efectivos auxiliares, explicando lo felices que están en su "vocación" y deseando que se respete el camino de vida que han elegido, lo que podría poner en entredicho el testimonio de los 43 demandantes.

La carta abierta expresa: *"Las experiencias negativas que relatan nos duelen y aunque no nos reconozcamos en todo lo que han vivido, nos parece que hay que escucharlos para sanar sus heridas"* .

Cabe señalar en primer lugar que esta carta, tanto en principio como en contenido, habrá sido elaborada por los mismos responsables de la Prelatura. El modo de gobierno interno allí es tal, precisamente lo que Francisco está tratando de abolir, que ningún efectivo auxiliar podría escribir o hacer público tal texto sin, al menos, la aprobación de los Directores; en cambio, es seguro que habrán sido "invitados" – jentíendan el eufemismo! – firmarlo en número.

También habremos notado la aparente empatía que pretende mostrar esta carta: los firmantes también invitan a los denunciantes a ser *"escuchados para sanar sus heridas"* . Sin embargo, soy de la opinión de que estos últimos lo que merecen sobre todo "curar sus heridas" no es tanto una fachada de empatía sino que se haga justicia, es decir que obtengan reparación por el daño sufrido. En otras palabras, los tribunales deben pronunciarse sobre la indemnización a que manifiestamente tienen derecho estas mujeres por haber sido engañadas y alistadas a trabajos forzados, al amparo de una supuesta vocación; es necesario también que los responsables de la Prelatura, tanto clérigos como laicos, implicados en tal crimen sean severamente condenados.

Tercera medida: hacer números para impresionar.

La segunda medida, como hemos visto, apoyaba a la primera en términos de "escuchar"; también anticipa el tercero jugando con el número. Cree que esto no es en modo alguno fruto de la casualidad sino que, por el contrario, es un saber hacer que el propio Bernays habría acogido con agrado.

Algunos tal vez recordarán la considerable afluencia que había supuesto en el lugar de Saint-Pierre la canonización expresa de Escrivà. Una multitud compacta, entusiasta y satisfecha llenaba la explanada y se extendía hasta donde alcanzaba la vista. Es cierto que el evento se había preparado durante mucho tiempo y era la oportunidad perfecta para que el Opus Dei demostrara su poder al mundo. Se organizó un verdadero revuelo en los centros de la Obra: se trataba de convencer al mayor número posible de personas (familiares, amigos, compañeros, conocidos) de movilizarse para participar del evento. No quedaron defraudados con el resultado y la ceremonia no dejó de impresionar: un

una auténtica bendición en un momento en que la creciente popularidad de Internet –que Escrivà estaba lejos de haber previsto– empezaba a filtrar testimonios bastante inquietantes sobre la praxis interna del Opus Dei. La canonización de su fundador desempeñó así plenamente el papel de sofocante y de advertencia: *"¡No se atreven a desquitarse con nosotros!"* . Hubo que esperar entonces a la desaparición de Juan Pablo II, ferviente partidario de la Obra, para que se hiciera más libre la palabra y se diera crédito a las denuncias que llegaban a Roma.

Este fue particularmente el caso en 2008 cuando un centenar de ex miembros de la Obra enviaron una carta al Vaticano detallando las graves irregularidades con las que se viciaron las prácticas del Opus Dei: confusión de foros internos y externos, proselitismo agresivo entre los jóvenes, fraude financiero , engaño a las autoridades eclesiásticas, etc. Es más, era hora de develar bajezas ocultas desde hace mucho tiempo dentro de la Iglesia, como, por ejemplo, las del fundador de los Legionarios de Cristo, Marcial Maciel, de siniestra memoria pero amigo íntimo de Juan Pablo II, ya fallecido.

Se trataba pues de no dejarse arrastrar por el tumulto enviando una señal contundente: Javier Echevarría, entonces prelado y presidente general del Opus Dei, hizo un viaje a España y organizó en Córdoba, con gran publicidad, una asamblea general y diversas manifestaciones que congregaron a más de diez mil personas. Nuevamente, el evento impresionó.

Como relata un participante, esta reunión sonó como *"un plebiscito innegable a favor de una institución respecto de la cual los clamores de unos cuantos pobres amargados parecían sin valor"*.

Y ahora Ocariz renueva la experiencia al hacer estos días un viaje pastoral para encontrarse con sus hijas e hijos en México: esta visita a un país latinoamericano es oportuna en un intento de frenar la efervescente zozobra desencadenada por las investigaciones en curso. Siendo esta una de las regiones del mundo donde los miembros del Opus Dei son más numerosos, no cabe duda de que el Prelado vuelve a intentar jugar con el efecto de los números para minimizar el impacto de las declaraciones de unas pocas mujeres. hogar cuyos testimonios podrían ser barridos rápidamente en la opinión pública por el entusiasmo de miles de simpatizantes de la institución.

Por otro lado, no es seguro que esto sea suficiente para calmar el ardor de ciertas autoridades que están decididas a dar batalla al Opus Dei.

La batalla será larga y su futuro aún incierto; sin embargo, no hay duda de que la Obra ya no gozará de la complacencia que pudo haber conocido en el pasado. Es más, es probable que tenga que hacer frente a un desafío que, esta vez, podría surgir desde sus propias filas: ante una vieja guardia que se mantiene firme y espera impaciente que Francisco pase de la vida a la muerte, se escuchan otras voces que piden una forma de renovación de la institución. El mismo Ocariz no se equivoca: en la carta fechada el pasado 6 de octubre en la que anuncia la convocatoria del congreso general extraordinario que habrá de tratar la reforma de los estatutos, si pide a los miembros de la Prelatura que le envíen sugerencias concretas, se cuida de precisar que no se trata de *"proponer algún cambio que nos parezca interesante"*.

A esto se le llama tener sentido de restricción y prueba que, en el Opus Dei, "escuchar" es una disposición de geometría variable.

Philippe Ballaux
31 de octubre de 2022
GOLIAS

